Gmail **Elizabeth control interno <elizabethcontrolinterno@gmail.com>**

Fwd: REQUERIMIENTO DE ACCIONES INMEDIATAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2365 DE 2024 Y LA CIRCULAR 006 DE 2025 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL ENTORNO LABORAL

2 messages

Concejo El Rosal Cundinamarca <concejo@elrosal-cundinamarca.gov.co> Mon, Feb 16, 2026 at 2:57 PM
To: elizabethcontrolinterno@gmail.com, SASHA EVELIN COLLAZOS MARTÍNEZ <secollazosm@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Seguimiento Ley 2365** <seguimientoley2365@procuraduria.gov.co>
Date: lun, 16 feb 2026 a las 13:37
Subject: REQUERIMIENTO DE ACCIONES INMEDIATAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2365 DE 2024 Y LA CIRCULAR 006 DE 2025 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL ENTORNO LABORAL
To: Seguimiento Ley 2365 <seguimientoley2365@procuraduria.gov.co>

SEÑORES
ENTIDADES PÚBLICAS, AUTORIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO EN TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN
Ciudad

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE ACCIONES INMEDIATAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2365 DE 2024 Y LA CIRCULAR 006 DE 2025 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL ENTORNO LABORAL.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

En ejercicio de las funciones preventivas, de control y de gestión de la Procuraduría General de la Nación y en concordancia con la Ley 2365 de 2024 y la Circular 006 de 2025 expedida por este órgano de control, **la Delegada de Asuntos Civiles, del Trabajo y la Seguridad Social, la Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer y el Procurador Delegado con funciones Preventivas y de Control de la Gestión 2 para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública**, **REQUIEREN** a todas las entidades públicas, autoridades y organismos del estado en todos los niveles de la administración pública, para que, de manera inmediata procedan a dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 2365 de 2024 y la Circular 006 de 2025 de la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual se dan las directrices para el cumplimiento de las normas sobre prevención, protección, atención y sanción del acoso sexual en el entorno laboral y procedan con la implementación y fortalecimiento de las medidas a que hacen referencia la Ley y la Circular.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente correo electrónico, encontrarán el oficio externo que contiene las instrucciones para diligenciar el informe requerido en relación con los lineamientos dispuestos en la Ley y la Circular mencionadas, el cual deberá ser remitido dentro de los diez (10) días hábiles, siguientes a la recepción del presente requerimiento, al siguiente correo electrónico: seguimientoley2365@procuraduría.gov.co

Así mismo, se solicita el diligenciamiento del formulario que se relaciona en el siguiente link:

https://forms.office.com/r/XaY58W0HyT

Cordialmente,

seguimientoley2365@procuraduría.gov.co
PBX: **+57(601) 587-8750**
Carrera 5a. No. 15 - 80, BOGOTA, Cód. Postal 110321

Este correo y sus adjuntos provienen de la Procuraduría General de la Nación y pueden contener datos sensibles, información reservada o clasificada, la cual es para uso exclusivo del destinatario, conforme a los artículos 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1081 de 2015 y las Políticas Institucionales de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información. La información identificada como RESERVADA/CLASIFICADA no puede divulgarse, reproducirse ni distribuirse a terceros sin autorización de la PGN. Si usted no es el destinatario legítimo, queda prohibido cualquier uso o difusión del contenido; notifíquelo de inmediato al remitente y al Coordinador del Grupo de Protección de Datos Personales gpd@procuraduria.gov.co y elimine permanentemente el mensaje y sus adjuntos.

2 attachments

Oficio Externo - Requerimiento de acciones inmedatas cumplimiento Ley 2365 de 2024 (1) (1).pdf
257K

Circular 006 de 2025 - Acoso sexual.pdf
4347K

Elizabeth control interno <elizabethcontrolinterno@gmail.com> Fri, Feb 20, 2026 at 4:06 PM
To: Concejo El Rosal Cundinamarca <concejo@elrosal-cundinamarca.gov.co>

Eli, buenas tardes

Cordial saludo. Adjunto los modelos del OLTED que fueron adaptados para el Concejo en cumplimiento del requerimiento de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y de la **Ley 2365 de 2024**. A continuación los relaciono en el mismo orden que se deben ejecutar:

GA-P-002 Protocolo Acoso Sexual Laboral
GA-F-001 Oficio Citacion Reunion Mesa Directiva PASL
GA-F-002 Acta Reunion Mesa Directiva PASL
GA-F-003 Acto Administrativo - Resolucion Adopcion Protocolo Acoso Sexual
GA-F-004 - Informe Ejecutivo Cumplimiento Ley
GA-F-005 Constancia de Publicacion PASL y Resolución

Cordialmente.

Andrea Orozco

[Quoted text hidden]

6 attachments

GA-P-002 Protocolo Acoso Sexual Laboral.docx
112K

GA-F-001 Oficio Citacion Reunion Mesa Directiva PASL.docx
43K

GA-F-004 - Informe Ejecutivo Cumplimiento Ley.docx
48K

GA-F-003 Acto Administrativo - Resolucion Adopcion Protocolo Acoso Sexual.docx
48K

GA-F-002 Acta Reunion Mesa Directiva PASL.docx
50K

GA-F-005 Constancia de Publicacion PASL y Resolucion.docx
45K